

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sagunto

*2023/01359 Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la convocatoria de los concursos de llibrets de fallas 2023 y de ornamentación e iluminación de calles de fallas 2023. Identificador BDNS: 672547.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/672547>)

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones culturales de las fallas de Sagunto, inscritas en el registro municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Sagunto con los datos actualizados, tener la sede en el municipio de Sagunto y cumplir los requisitos de las bases que regulan esta convocatoria.

Segundo. Finalidad:

Conceder tres premios económicos a los tres mejores llibrets de fallas y las tres mejores ornamentaciones e iluminación de calles de fallas.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza aprobada en fecha 27-9-2016, por el Ayuntamiento Pleno, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 27-12-2016 n.º 247.

Cuarto. Importe:

El importe total será de 3.300 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará el 2 de marzo de 2023.

Sagunto, a 26 de enero de 2023. —El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

